



BOLSA DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA A 29/11/2023 DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO MATEMÁTICA APLICADA (595)

PLAZA ACEPTADA FECHA ACEPTACIÓN	ESTADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	FECHA LÍMITE	BADAJOZ		CÁCERES		MÉRIDA		PLASENCIA		ENG._C1
						TC	TP	TC	TP	TC	TP	TC	TP	
DL3840A		***2744***	MORENO ÁVILA, CARLOS JESÚS	6,468	27/09/2024	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0431	SALGUERO ALARCÓN, ALBERTO	5,380	27/09/2024	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	0
		5196	GARCÍA MERINO, JOSÉ CARLOS	5,299	09/07/2025	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		5911	MORALES GONZÁLEZ, DANIEL	5,185	27/09/2024	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	0
		1376	BAUTISTA BÁRCENA, MARÍA LUCÍA	5,170	27/09/2024	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	Si
		8121	MARTÍNEZ PIZARRO, MARIO	4,946	09/07/2025	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0942	CALDERÓN PÉREZ, LUIS ÁNGEL	4,268	27/09/2024	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0
		8450	MARTÍNEZ BOHORQUEZ, RAÚL	3,613	27/09/2024	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	0
		8495	FERNÁNDEZ BARROSO, JOSÉ MANUEL	3,190	27/09/2024	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	0
		5491	BADALO LÓPEZ, CARLOS	2,168	27/09/2024	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	0
		7519	PINO VELASCO, RAÚL	2,056	09/07/2025	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		3446	MERINO DELGADO, DANIEL FRANCISCO	1,561	09/07/2025	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CODIFICACIÓN BOLSAS DE TRABAJO

Renuncia justificada:

RJ1. Trabaja UEx

RJ2. Contratos Personal Investigador UEx

RJ3. Incapacidad temporal

RJ4. Licencia por maternidad/paternidad/lactancia

RJ5. Adopción/Acogimiento

RJ6. Suspensión por cuidado de hijo

RJ7. Incompatibilidad en contratos a T.P.

RJ8. No procede llamamiento: cuando eligen algún campus concreto o tipo de contrato T.C/T.P.

RJ9. Cuando aceptan otra plaza y aún no ha firmado el contrato ofrecido.

RN1. Renuncia NO justificada. Pasa al último de la lista.

RN2. Renuncia NO justificada 2. ELIMINACIÓN BOLSA.

Exclusión:

E1. Renuncia a puesto de trabajo en la UEx.

E2. Renuncia a plaza ganada (se interpreta que ganar una plaza y no quererla es como renunciar a un puesto de trabajo en activo)

E3. Si acepta y no comparece para formalizar el contrato.

E4. Estar sancionado con expediente disciplinario por falta grave o muy grave.

E5. Falsedad documental en méritos alegados.

E6. Pérdida de orden de prelación dos veces por renuncia no justificada.